

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 414/2020

El Pleno Municipal de 6 de febrero de 2020, adoptó, por 15 votos a favor (IU, PSOE, PP y APD), 1 abstención (UPOA) y ningún voto en contra, el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la masa salarial del personal laboral del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (incluyendo las retribuciones básicas y complementarias y sin incluir la cuota patronal a la seguridad social) que asciende a 1.216.555,24 euros.

Segundo. Publicar la masa salarial aprobada en la sede electrónica de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia en el plazo de 20 días.

En Aguilar de la Frontera, a 7 de febrero de 2020. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Carmen Flores Jiménez.